



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACION
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4700. /

MAT: AUTORIZA LICENCIA MEDICA
DE ALEJANDRA BARRA
GUZMAN.

LAJA, 28 de junio 2016.-

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por la Srta. Alejandra Barra Guzmán, Asistente de Aula de la Escuela G-1203 Diego José Benavente Bustamante.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** licencia médica N° 2-50412040 presentada por la Srta. Alejandra Barra Guzmán, Rut. N° , por 7 días desde el 23 al 29 de junio de 2016.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


Albornoz
JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Daem (2)
- Archivo SSMM/ ✓